



*Instituto Nacional de Defensa de la Competencia
y de la Protección de la Propiedad Intelectual*

Seguridad y Salud Ocupacional

septiembre de 2009

INDECOPI

Centro de Información y Documentación

Dirección: Calle de la Prosa 138 - San Borja

Teléfono: (511) 224-7800 anexos 1511, 1394, 1722, 1353

Fax: (511) 224-0346

Horario de Atención Oficinas: Lun-Vie 8:30h a 16:30h

E-mail: ltelleria@indecopi.gob.pe

TABLA DE CONTENIDO

Introducción

Normas Técnicas

Legislación

Sector construcción

Sector eléctrico

Sector hidrocarburos

Sector industrial

Sector minero

Sector laboral

Sector salud

Internacional

Portales

Estadísticas

Bases de datos, bibliotecas digitales

Videos

Wikis

Blogs

INTRODUCCIÓN

Entendemos como seguridad ocupacional al conjunto de normas y métodos orientados a reducir la incidencia de accidentes, riesgos y enfermedades ocupacionales del trabajador, dentro y fuera de su ambiente de trabajo; lo cual genera ausentismo, disminución de la productividad y pérdidas por daños personales y de equipos o materiales. De allí la importancia de crear una conciencia de prevención y fomentar la implementación de un sistema de gestión en salud y seguridad industrial.

Es por ello que el Centro de Información y Documentación del INDECOPI pone a disposición de empresarios, abogados, funcionarios públicos, estudiantes y público en general la presente GUIA INFORMATIVA SOBRE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL. En ella se incluyen referencias de las normas técnicas peruanas, legislación nacional e internacional vigente, portales web, blogs y wikis entre otros recursos informativos, que esperamos sean una herramienta útil para todos los agentes involucrados.

CENTRO DE INFORMACION Y DOCUMENTACION

NORMAS TECNICAS PERUANAS

NTP 851.001:2009 *SISTEMAS DE GESTION DE LA SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL. Requisitos. 2a. ed. (24 p.)*

Establece los requisitos para un Sistema de Gestión de la Salud y Seguridad Ocupacional (SSO) que permitan a una organización, controlar sus riesgos en SSO y mejorar su desempeño. No establece criterios específicos de desempeño en SSO ni proporciona especificaciones detalladas para el diseño de un sistema de gestión.

Precio: S/. 44,77


NTP 833.906:2006 *Guía de aplicación de sistemas integrados de gestión: ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18000 (60 p.)*

Proporciona los lineamientos para la integración de los sistemas de gestión de la calidad, sistemas de gestión ambiental y sistemas de gestión de seguridad y salud ocupacional, basados en las normas ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001 respectivamente, o cualquier combinación de éstas. Los lineamientos de esta NTP son genéricos y pueden ser aplicables a todas las organizaciones que estén interesadas en implementar un sistema integrado de gestión. Esta Norma Técnica Peruana no intenta establecer requisitos que podrían ser usados para lograr la certificación de tercera parte para un sistema integrado de gestión.

Precio: S/. 78,31

NTP 293.003:1974 *ANCLAJE DE LOS CINTURONES DE SEGURIDAD EN AUTOMOTORES (4 p.)*

Esta norma se aplica al anclaje o adaptación de los cinturones de seguridad al bastidor de los asientos o a la estructura de los autos de pasajeros. Especifica el tipo y ubicación de los anclajes de los cinturones de seguridad cuando se dispone de ellos; la provisión para la identificación y localización de los puntos de

sujeción cuando no se dispone de los anclajes y también los requisitos de resistencia  [Ver](#)


Precio: S/. 3,36

[NTP 332.001:1974](#) *VIDRIOS DE SEGURIDAD PARA AUTOMOTORES* (22 p.)

Establece las definiciones, clasificación, requisitos y métodos de ensayo para los vidrios de seguridad usados en el transporte automotor


Precio: S/. 13,43

[NTP 399.009:1974](#) *COLORES PATRONES UTILIZADOS EN SEÑALES Y COLORES DE SEGURIDAD* (5 p.)

Establece colores patrones, codificados, utilizados en señales y colores de seguridad. Esta serie es sólo enumerativa pero no limitativa. La tabla de colores que se establece provee patrones de comparación a fabricantes y a usuarios, facilitando la concordancia entre ellos; por convenio previo se podrá admitir colores de matices diferentes a los contemplados en ésta norma, pero no se identificarán con el mismo número de código. Para los efectos de Esta norma, se considera el color como la respuesta de la retina al estímulo de energía radiante de cierta gama de longitudes de onda (luz) que la excita. Propiamente el color no existe; lo que si existe es energía radiante de cierta longitud de onda. Los pigmentos usados en la manufactura de las pinturas que ésta norma establece, deberán soportar un mínimo de 1000 horas de ensayo de envejecimiento acelerado con instrumento de luz ultravioleta  [Ver](#)


Precio: S/. 3,36

[NTP 399.011:1974](#) *SIMBOLOS. Medidas y disposición (arreglo, presentación) de las señales de seguridad* (11 p.)

Establece las medidas de las formas geométricas de las señales de seguridad establecidas en la norma Colores y Señales de Seguridad; Los símbolos a ser dibujados en dichas señales de seguridad que representan los objetos, sucesos o actitudes  [Ver](#)

Precio: S/. 6,71

NTP 399.012:1974 *COLORES DE IDENTIFICACION DE TUBERIAS PARA TRANSPORTE DE FLUIDOS EN ESTADO GASEOSO O LIQUIDO EN INSTALACIONES TERRESTRES Y EN NAVES (4 p.)*

Establece el significado y la forma de aplicación de un limitado número de colores para usarse en la identificación de tuberías para transporte de fluidos en estado líquido o gaseoso, en instalaciones terrestres y a bordo de naves. En todos los establecimientos se exhibirá, en lugares apropiados, el cuadro con el Código de Colores utilizado para la identificación de las tuberías  [Ver](#)

Precio: S/. 3,36

NTP 399.018:1974 *CASCOS DE SEGURIDAD PARA USO INDUSTRIAL (21 p.)*

Establece las características generales y métodos de ensayo de los Cascos de Seguridad para uso industrial. Esta norma se aplica a todos los cascos de seguridad para uso industrial tanto de manufactura nacional como extranjera

Precio: S/. 13,43

NTP 382.005:1975 *MATERIAL RODANTE. Dispositivos de seguridad para vagones (3 p.)*

Establece los dispositivos de seguridad destinados a los diversos tipos de vagones. Excluye dispositivos de seguridad específicos para vehículos inmovilizados, tanto para carga, descarga o reparación

Precio: S/. 1,68

NTP 399.043:1976 *TRIANGULOS CATADIOPTICOS PARA PREVENCION Y SEGURIDAD VIAL.*

Coordenadas de cromaticidad y coeficiente de intensidad luminosa (11 p.)

Esta norma MTC establece los requisitos para los triángulos catadiópticos para prevención y seguridad vial

Precio: S/. 6,71

NTP 392.002:1977 *ANTEOJOS DE SEGURIDAD DE COPA (9 p.)*

Establece la clasificación y requisitos de los anteojos de seguridad de copa. Esta norma se aplica a los anteojos destinados a proteger los ojos contra el impacto de partículas volantes, salpicaduras de líquidos, polvos y energía radiante, más no así contra los efectos de energía ionizante. Las características de

ventilación y los requisitos para los materiales del puente y de los cristales dependerán del uso a que se destinen los anteojos

Precio: S/. 6,71

NTP 399.046:1977 *GAFAS O ANTEOJOS DE SEGURIDAD* (10 p.)

Establece la clasificación y los requisitos de las gafas de seguridad. Esta norma se aplica a las gafas destinadas a proteger a los ojos contra el impacto de partículas volantes y, en ciertos casos, contra deslumbramiento y radiaciones nocivas. Las características de ventilación y los requisitos para los materiales del puente y de los cristales dependerán del uso a que se destinen las gafas. El empleo de monturas de uso común, esto es, aquellas utilizadas en anteojos correctores, aunque se les dote de cristales de seguridad, es completamente contrario a lo dispuesto en Esta norma

Precio: S/. 6,71

NTP 399.047:1977 *CINTURONES, CORREAS Y ARNESES DE SEGURIDAD* (8 p.)

Establece la clasificación y requisitos de los cinturones, correas y arneses de seguridad para uso industrial


Precio: S/. 6,71

NTP 399.032:1978 *CASCOS DE SEGURIDAD PARA MOTOCICLISTAS* (8 p.)

Establece los requisitos y métodos de ensayo de los cascos de seguridad utilizados por los motociclistas

Precio: S/. 6,71

NTP 293.002:1982 *CINTURONES DE SEGURIDAD PARA USO AUTOMOTRIZ. Requisitos y métodos de ensayo* (16 p.)

Establece los requisitos y métodos de ensayo para los cinturones de seguridad de uso individual de personas en vehículos automotores con miras a reducir lesiones corporales en caso de accidente  [Ver](#)

Precio: S/. 10,07

NTP 399.084:1984 *CONSTRUCCIONES NAVALES. Vidrios de seguridad para uso en ventanas y lumbreras* (18 p.)

Establece los requisitos que deben cumplir los vidrios de seguridad para uso en ventanas y lumbreras de embarcaciones


Precio: S/. 10,07

NTP 400.035:1984 *CERCOS PROVISIONALES DE SEGURIDAD. Requisitos* (5 p.)

Establece los requisitos que deben cumplir los cercos provisionales que con fines de aislamiento y de seguridad se colocan en el perímetro de las obras de excavación, en construcción, remodelación o demolición


Precio: S/. 3,36

NTP 350.062-1:1998 *EXTINTORES PORTATILES. Parte 1: Métodos de ensayos para calificar la capacidad de extinción. Clase A. 2a. ed.* (21 p.)

Establece los métodos de ensayo para determinar la capacidad de extinción de los extintores, destinados a combatir fuegos clase A. Estos métodos de ensayo son: castillo, panel y viruta de madera.  [Ver](#)

Precio: S/. 44,77

NTP 350.062-2:1998 *EXTINTORES PORTATILES. Parte 2: Método de ensayo para calificar la capacidad de extinción. Clase B. 2a. ed.* (9 p.)

Establece el método de ensayo (prueba de fuego) para calificar la necesidad de extinción de los extintores destinados a combatir fuegos clase B  [Ver](#)


Precio: S/. 22,36

NTP 350.062-3:1998 *EXTINTORES PORTATILES. Parte 3: Método de ensayo de conductividad eléctrica. Clase C. 2a. ed. (9 p.)*

Establece el método de ensayo de conductividad eléctrica que debe cumplir un extintor para ser calificado como clase C  [Ver](#)

Precio: S/. 22,36

NTP 350.062-4:1998 *EXTINTORES PORTATILES. Parte 4: Métodos de ensayo de capacidad de extinción. Clase D. 2a. ed. (13 p.)*

Establece los métodos de ensayo que deben cumplir los extintores destinados a combatir fuegos clase D. Se aplica en la comprobación de los requisitos mínimos que deben cumplir los extintores que se usan para combatir fuegos de naturaleza metálicos, designados po D  [Ver](#)


Precio: S/. 27,98

NTP 370.052:1999 *SEGURIDAD ELECTRICA. Materiales que constituyen el pozo de puesta a tierra (8 p.)*


Establece las condiciones que deben cumplir los materiales a ser utilizados en los pozos de puesta a tierra de protección que emplea electrodos de cobre


Precio: S/. 22,36

NTP 370.053:1999 *SEGURIDAD ELECTRICA. Elección de los materiales eléctricos en las instalaciones interiores para puesta a tierra. Conductores de protección de cobre (10 p.)*

Establece las condiciones que deben cumplir los conductores eléctricos a ser utilizados como conductores de protección a tierra considerados necesarios para la seguridad de las personas, animales y de la propiedad, frente a los peligros y daños que pueden resultar por el uso de las instalaciones eléctricas, en condiciones que puedan ser previstas  [Ver](#)


Precio: S/. 22,36

NTP 370.055:1999 *SEGURIDAD ELECTRICA. Sistema de puesta a tierra. Glosario de términos.* (14 p.)
Establece las definiciones de los términos mas comunes usados en las Normas Técnicas del sistema de puesta a tierra  [Ver](#)
Precio: S/. 27,98


NTP 370.056:1999 *SEGURIDAD ELECTRICA. Electrodo de cobre para puesta a tierra* (7 p.)
Establece las características que deben cumplir los electrodos de puesta a tierra constituidos de cobre, dado su alto grado de resistencia a la corrosión y para mejorar su resistencia de contacto a tierra  [Ver](#)
Precio: S/. 11,19

NTP 370.300:2001 *INSTALACIONES ELECTRICAS EN EDIFICIOS. Campo de aplicación, objeto y principios fundamentales* (19 p.)
Establece las reglas de diseño y de realización de las instalaciones eléctricas con el fin de garantizar la seguridad y su funcionamiento de forma satisfactoria, teniendo en cuenta la aplicación de la instalación
Precio: S/. 33,55

NTP 370.302:2001 *INSTALACIONES ELECTRICAS EN EDIFICIOS. Selección e instalación de equipos eléctricos. Canalizaciones* (31 p.)
Establece las características que deben cumplir las canalizaciones eléctricas de las instalaciones en edificios, considerando las influencias externas, minimizar la propagación de fuego, la cercanía a otros servicios y las facilidades de mantenimiento
Precio: S/. 55,95


NTP 370.305:2003 *INSTALACIONES ELECTRICAS EN EDIFICIOS. Protección para garantizar la seguridad. Protección contra los efectos térmicos* (14 p.)
Establece la aplicación de las medidas para garantizar la seguridad, así como de la protección contra los efectos térmicos, dentro del ámbito de las técnicas para las instalaciones eléctricas en edificios  [Ver](#)
Precio: S/. 27,98

NTP 370.306:2003 *INSTALACIONES ELECTRICAS EN EDIFICIOS. Protección para garantizar la seguridad. Protección contra las sobrecargas. (26 p.)*

Establece la protección contra las sobrecargas, dentro del ámbito de las técnicas para garantizar la seguridad en las instalaciones eléctricas de edificios, establecimientos públicos, ferias  [Ver](#)

Precio: S/. 50,34

NTP 370.303:2003 *INSTALACIONES ELECTRICAS EN EDIFICIOS. Protección para garantizar la seguridad. Protección contra los choques eléctricos. (51 p.)*

Establece las técnicas para garantizar la seguridad, trata de la protección contra los choques eléctricos en servicio normal (protección contra los contactos directos o protección principal) y protección contra los choques eléctricos en condiciones de defecto de las instalaciones (protección contra los contactos indirectos o protección contra los defectos)  [Ver](#)

Precio: S/. 78,31

NTP 241.028:2003 *CALZADO. Punteras de calzado de seguridad y calzado de protección. Resistencia al impacto (6 p.)*

Establece un método de ensayo para determinar la resistencia al impacto de las punteras del calzado de seguridad y de protección concebidos para proteger los pies frente a los riesgos previsibles en diversos sectores de trabajo

Precio: S/. 11,19

NTP 241.029:2003 *CALZADO. Punteras de calzado de seguridad y calzado de protección. Determinación de la longitud interna (3 p.)*

Establece un método para determinar la longitud interna de la puntera del calzado de seguridad y calzado de protección concebidos para proteger los pies de los riesgos previsibles en diversos sectores de trabajo

Precio: S/. 5,61

NTP 241.031:2004 CALZADO. *Punteras de calzado de seguridad y calzado de protección. Determinación de la resistencia a la compresión.* (5 p.)

Establece un método de ensayo para determinar la resistencia a la compresión del calzado de seguridad y de protección concebidos para proteger los pies frente a los riesgos previsibles en diversos sectores de trabajo


Precio: S/. 11,19

NTP 241.032:2004 CALZADO. *Punteras de calzado de seguridad y calzado de protección. Determinación de la resistencia a la corrosión.* (2 p.)

Establece un método de ensayo para determinar la resistencia a la corrosión en calzado de seguridad y de protección todo de caucho, concebido para proteger los pies frente a los riesgos previsibles en diversos sectores de trabajo


Precio: S/. 5,61

NTP 350.021:2004 CLASIFICACION DE LOS FUEGOS Y SU REPRESENTACION GRAFICA. *2a. ed.* (7 p.)

Clasifica a los fuegos de acuerdo al material combustible y establece sus símbolos gráficos de tal manera que se indique en el extintor su uso adecuado.  [Ver](#)

Precio: S/. 11,19

NTP 399.010-1:2004 SEÑALES DE SEGURIDAD. *Colores, símbolos, formas y dimensiones de señales de seguridad. Parte 1: reglas para el diseño de las señales de seguridad. 2a. ed.* (94 p.)

La presente norma establece los requisitos, para el diseño, colores, símbolos, formas y dimensiones de las señales de seguridad  [Ver](#)

Precio: S/. 95,10

NTP 350.063-1:2005 SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS. *Ensayos de resistencia al fuego de puertas y elementos de cerramientos de vanos. Parte 1: Puertas y cerramientos cortafuego* (87 p.)

Establece el procedimiento a seguir para el ensayo de resistencia al fuego de puertas y elementos de cerramiento de vanos, diseñados para su instalación en vanos de elementos de separación vertical. Esta Norma Técnica Peruana deberá ser utilizada conjuntamente con la norma EN 1363-1 mientras no exista NTP

Precio: S/. 95,10

NTP 350.063-3:2007 *SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS. Ensayos de resistencia al fuego de puertas y elementos de cerramientos de vanos. Parte 3: Puertas y cerramientos para el control de humos (23 p.)*

Establece el método para determinar el ritmo de fuga en presencia de humos fríos y calientes desde una determinada cara de la puerta a otra, en condiciones específicas de ensayo. El ensayo puede ser realizado con puertas y cerramientos de distintos tipos cuyo uso previsto sea el control del paso de humo en caso de incendio. El ensayo puede ser también realizado a puertas y cerramientos de planta de ascensor y sistemas de cierre de cintas de transporte. El principio que rige el ensayo queda explicado brevemente en el anexo A.

Precio: S/. 44,77

NTP 111.027:2007 *GAS NATURAL SECO. Artefactos a gas para uso residencial para la cocción de alimentos. Requisitos de seguridad (158 p.)*

Especifica las características de construcción y funcionamiento, así como los requisitos y métodos de ensayo para la seguridad y rotulado, de los artefactos domésticos de cocción, tanto auto-soportables como empotrados. El campo de aplicación son los gases combustibles del tipo indicado en el apartado 4.1 de acuerdo con las categorías específicas en el apartado 4.2 a los que se hace referencia como artefactos. Esta norma cubre los siguientes tipos de artefactos domésticos para cocción, tal como se definen en el apartado 3 y pertenece a las clases definidas en el apartado 4.3. Véase tabla I.: mesa de trabajo auto soportable; mesa de trabajo empotrable; mesa de trabajo y gratinador; cocinas de sobre mesa; hornos auto soportables; hornos empotrables; gratinadotes empotrables; planchas asadoras; cocinas auto soportables; cocinas empotrables. A menos que se excluya específicamente, esta norma se aplica a los artefactos mencionados o sus partes componentes, sean éstas independientes o incorporadas a un solo artefacto, aun si los otros componentes generadores de calor del artefacto emplean energía eléctrica (por

ejemplo las cocinas que combinan fogones eléctricos y a gas).

Precio: S/. 124,50

NTP 111.029:2007 *GAS NATURAL SECO. Artefactos a gas de uso comercial para la cocción de alimentos. Requisitos de seguridad.* (86 p.)

Establece las características de construcción y funcionamiento, así como los requisitos y métodos de ensayo para la seguridad y rotulado, de los artefactos a gas natural seco para la cocción de alimentos de uso comercial con quemadores atmosféricos.

Precio: S/. 95,10

NTP ISO 20345:2008 *EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL. Calzado de seguridad* (38 p.)

Establece los requisitos básicos y adicionales (opcionales) para el calzado de seguridad.

Precio: S/. 61,52

NTP 324.001-3:2008 *SEGURIDAD DE LOS JUGUETES. Parte 3: Migración de ciertos elementos* (34 p.)

Establece los requisitos y los métodos de ensayo para la migración a partir de los materiales de los juguetes y de las partes de juguetes, con excepción de los materiales no accesibles (Véase la Parte 1 de ésta Norma Técnica Peruana) de los elementos siguientes: antimonio, arsénico, bario, cadmio, cromo, plomo, mercurio y selenio.

Precio: S/. 55,95

NTP 324.001-4:2008 *SEGURIDAD DE JUGUETES Y ÚTILES DE ESCRITORIO. Parte 4: Rotulado* (11 p.)

Establece la información necesaria que debe contener el rotulado de los juguetes y útiles de escritorio nacional o extranjero para su comercialización en el país.

Precio: S/. 22,36

GP ISO/IEC 51:2008 *Aspectos de seguridad. Directivas para su inclusión en las normas* (13 p.)

Esta guía pone a disposición de los elaboradores de las normas, las directivas para la inclusión de los aspectos de seguridad en las mismas. Esta puede ser aplicada para algunos de los aspectos de la seguridad relacionada con las personas, propiedades o el medio ambiente. Esta Guía adopta un enfoque

basado en la reducción del riesgo y se dirige al uso de los productos, procesos o servicios. Considerando todas las etapas del ciclo de vida del producto, proceso o servicio, incluyendo tanto el uso previsto como el mal uso que razonablemente puede esperarse
Precio: S/. 27,98

GP ISO/IEC 50:2008 *Aspectos de seguridad. Directrices para la seguridad infantil (46 p.)*

Esta Guía proporciona un marco para tratar posibles fuentes de daño (peligros) físico no intencional a niños en los productos, procesos o servicios que utilizan, o con los que puedan tener contacto, incluso si no están diseñados específicamente para niños. El marco pretende minimizar el riesgo de lesiones infantiles. Principalmente está diseñada para los involucrados en la preparación y revisión de las normas. No obstante, presenta información importante que puede ser útil para diseñadores, arquitectos, fabricantes, proveedores de servicio, comunicadores y hacedores de políticas, entre otros. Cuando se trate de niños con necesidades especiales, puede ser apropiado incluir algunos requisitos adicionales. Esta Guía no pretende tratar tales requisitos adicionales en su totalidad. El DE 645/02 (Guía 71 de ISO/IEC) trata las necesidades de personas con discapacidades. Como producto se pueden incluir bienes, estructuras, edificaciones, instalaciones o una combinación de estos.

Precio: S/. 67,13

NTP ISO/IEC 63:2008 *Guía para la elaboración e inclusión de los aspectos de seguridad en las normas internacionales para los dispositivos médicos. (14 p.)*

Brinda un enfoque para la redacción de normas internacionales para los dispositivos médicos tomando en cuenta los riesgos del uso médico, el rol que desempeñan las normas en la administración del riesgo en relación con las necesidades médicas para el dispositivo y el uso de las normas en el diseño, fabricación y regulación del dispositivo médico.

Precio: S/. 27,98

LEGISLACION

SECTOR CONSTRUCCION

PERÚ. RESOLUCION SUPREMA 021-83-TR

Aprueban normas básicas de seguridad e higiene en obras de edificación.
Publicado en el Diario Oficial El Peruano, 23 de Marzo de 1987.

[Ver](#)

SECTOR ELECTRICIDAD

PERÚ. R.M. 263-2001-TR

Aprueban reglamento de seguridad e higiene ocupacional del subsector electricidad.
Publicado en el Diario Oficial El Peruano,

[Ver](#)

SECTOR HIDROCARBUROS

PERÚ. D.S. 037 2004-EM

Modifican reglamento para la coloración y el uso de marcadores o trazadores en los combustibles líquidos y otros productos derivados de los hidrocarburos.

Publicado en el Diario Oficial El Peruano, 27 de octubre de 2004

[Ver](#)

PERÚ. LEY N° 26221

Ley orgánica que norma las actividades de hidrocarburos en el territorio nacional

Publicado en el Diario Oficial El Peruano, agosto de 1993

[Ver](#)

SECTOR INDUSTRIAS

PERÚ. D.S. N° 42-F

Reglamento de seguridad industrial

Publicado en el Diario Oficial El Peruano, 22 de mayo de 1964

[Ver](#)

PERÚ. D.S. N° 88-67-DGS

Amplían reglamento para la apertura y control sanitario de plantas industriales.

Publicado en el Diario Oficial El Peruano, 16 de junio de 1967

[Ver](#)

PERÚ. D.S. N° 0258-75-SA

Valores límites permisibles para agentes químicos en el ambiente de trabajo

Publicado en el Diario Oficial El Peruano, 22 de setiembre de 1975

[Ver](#)

PERÚ. LEY N° 23407

Ley General de Industrias.

Publicado en el Diario Oficial El Peruano, 28 de mayo de 1982

[Ver](#)

PERÚ. LEY N° 23830

Modifican primera disposición transitoria de la Ley 23407.
Publicado en el Diario Oficial El Peruano, 14 de mayo de 1984
[Ver](#)

PERÚ. LEY N° 23407

Ley general de industrias – Seguridad e higiene industrial.
Publicado en el Diario Oficial El Peruano, 29 de mayo de 1982
[Ver](#)

PERÚ. R.M. N° 1472-72-IC-DGI

Reglamento de los comités de seguridad e higiene industrial
Publicado en el Diario Oficial El Peruano, 28 de agosto de 1972
[Ver](#)

SECTOR MINAS

PERÚ. D.S. N° 046-2001-EM

Reglamento de Seguridad e Higiene Minera
Publicado en el Diario Oficial El Peruano, 25 de julio de 2001
[Ver](#)

SECTOR LABORAL

PERÚ. D.S. N° 009-2004-TR

Reglamento de la Ley n° 28048 Ley de protección a favor de la mujer gestante
Publicado en el Diario Oficial El Peruano, 21 de julio de 2004
[Ver](#)

PERÚ._D.S. N° 009-2005-TR

Glosario del Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo.
Publicado en el Diario Oficial El Peruano, 28 de setiembre 2005

[Ver](#)

PERÚ._D.S. N° 013-2004-TR

Aprueban el Texto Único Ordenado del Reglamento de la ley del trabajo portuario
Publicado en el Diario Oficial El Peruano, 27 de octubre de 2004

[Ver](#)

PERÚ._D.S. N° 019-2006-TR

Aprueban reglamento de la ley general de inspección del trabajo
Publicado en el Diario Oficial El Peruano, 29 de octubre de 2006

[Ver](#)

PERÚ._DIRECTIVA N° 001-2000-TR-VMT

Disposiciones para la información y seguimiento de accidentes de trabajo.
Ministerio de Trabajo

[Ver](#)

PERÚ._LEY N° 27711

Ley del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
Publicado en el Diario Oficial El Peruano, 30 de abril de 2002
R.M. N° 173-2002-TR

Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Trabajo
Publicado en el Diario Oficial El Peruano, 30 de junio de 2002
Partes Pertinentes.

[Ver](#)

PERÚ. LEY N° 27866

Ley del Trabajo Portuario

Publicado en el Diario Oficial El Peruano, 16 de noviembre de 2002

[Ver](#)

PERÚ. LEY N° 28048

Ley de protección a favor de la mujer gestante.

Publicado en el Diario Oficial El Peruano, 01 de agosto de 2003

[Ver](#)

PERÚ. LEY N° 28806

Ley de inspección del trabajo

Publicado en el Diario Oficial El Peruano, 22 de julio de 2006

[Ver](#)

PERÚ. R.M. N° 090-97-TR

Registro de entidades empleadoras de alto riesgo

Publicado en el Diario Oficial El Peruano, 31 de octubre de 1997

[Ver](#)

PERÚ. R.V.M. 001-2000-TR-VMT

Disposiciones para la información y seguimiento de accidentes de trabajo.

Publicado en el Diario Oficial El Peruano, 25 de abril de 2000

[Ver](#)

RIESGOS ESPECIFICOS

PERÚ. D.S. N° 007-93-TR

Modifican el reglamento de prevención y control del cáncer profesional
Publicado en el Diario Oficial El Peruano, 24 de julio de 1993

[Ver](#)

PERÚ. D.S. N° 039-93-PCM

Reglamento de prevención y control del cáncer profesional
Publicado en el Diario Oficial El Peruano, 28 de junio de 1993

[Ver](#)

PERÚ. R.S. N° 014-93-TR

Adoptan para evaluación y diagnóstico de la neumoconiosis los lineamientos de la clasificación radiográfica internacional de la OIT (23-08-93) (28-08-93).

Publicado en el Diario Oficial El Peruano, 23 de agosto de 1993

[Ver](#)

SALUD

PERÚ. D.S. N° 007-93-TR

Se norma la protección de los trabajadores contra riesgos ocupacionales para su seguridad y salud, derivados de la exposición a agentes cancerígenos y/o co carcinógenos durante el trabajo. Aplicado a las empresas que utilicen este tipo de agentes. Determina las obligaciones de los empresarios, identificación de los riesgos, instrucciones a los trabajadores, medidas de higiene y seguridad individual, sobreexposición previsible, imprevisible. Seguimiento y control de los trabajadores. Anexo sustancias y agentes cancerígenos y co carcinógenos.

Publicado en el Diario Oficial El Peruano, 28 de junio de 1993

[Ver](#)

PERÚ. D.S. N° 57-2004-PCM.

Aprueban el reglamento de la Ley n° 27314 Ley general de residuos sólidos.

Publicado en el Diario Oficial El Peruano, 24 de julio de 2004

[Ver](#)

PERÚ. LEY N° 27314

Ley general de residuos sólidos

Publicado en el Diario Oficial El Peruano, 21 de julio de 2000

[Ver](#)

PERÚ. LEY N° 26842

Ley general de salud - partes pertinentes.

Publicado en el Diario Oficial El Peruano, 20 de julio de 1997

[Ver](#)

PERÚ. RM 217-2004-MINSA

Aprueban Norma Técnica N° 8-MINSA-DGSP-V.01: Manejo de Residuos Sólidos Hospitalarios

Publicado en el Diario Oficial El Peruano, 19 de marzo de 2004

[Ver](#)

PERÚ. D. S. 015-2005-SA

Aprueban reglamento sobre valores límite permisible para agentes químicos en el ambiente de trabajo.

Publicado en el Diario Oficial El Peruano, 06 julio 2005

[Ver](#)

SEGURIDAD SOCIAL

PERÚ. D.S. N° 002-72-TR

Reglamento del decreto Ley 18846 accidentes de trabajo y enfermedades profesionales
Publicado en el Diario Oficial El Peruano, 24 de febrero de 1972

[Ver](#)

PERÚ. D.S. N° 003-98-SA

Normas técnicas del seguro complementario de trabajo de riesgo
Publicado en el Diario Oficial El Peruano, 13 de abril de 1998

[Ver](#)

PERÚ. D.S. N° 009-97-SA

Reglamento de la Ley N° 26790 Ley de modernización de la seguridad social en salud
Publicado en el Diario Oficial El Peruano, 08 de setiembre de 1997

[Ver](#)

PERÚ. DIRECTIVA N° 010-GG-ESSALUD-99

Aviso e investigación de accidentes de trabajo
Publicado en el Diario Oficial El Peruano,

[Ver](#)

PERÚ. Ley N° 26790

Ley de modernización de la seguridad social en salud
Publicado en el Diario Oficial El Peruano, 17 de mayo de 1997

[Ver](#)

PERÚ. Código Penal

Libro Segundo. Delitos. Delitos contra la libertad. Violación de la libertad de trabajo
Publicado en el Diario Oficial El Peruano, 08 de abril de 1991

[Ver](#)

PERÚ. Constitución Política 1993

Secciones correspondientes a seguridad

[Ver](#)

NORMATIVA INTERNACIONAL

DECISIÓN 584

Sustitución de la Decisión 547, Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo
Decimosegunda Reunión Ordinaria del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores
Guayaquil – Ecuador, 7 de mayo de 2004

[Ver](#)

ILO Sistemas de gestión

[Ver](#)

OIT

Registro y notificación de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales

[Ver](#)

Relación de Convenios OIT

[Ver](#)

Relación de Recomendaciones OIT

[Ver](#)

PORTALES

COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES

Consejo Consultivo Laboral Andino

http://www.comunidadandina.org/sai/estructura_19.html

Agenda social

<http://www.comunidadandina.org/sociolaboral.htm>

OIT

Principal

<http://www.ilo.org/global/lang--es/index.htm>

Normas Internacionales de Trabajo

[http://www.ilo.org/global/What we do/InternationalLabourStandards/lang--es/index.htm](http://www.ilo.org/global/What%20we%20do/InternationalLabourStandards/lang--es/index.htm)

Fundación Iberoamericana de Seguridad y Salud Ocupacional (FISO)

<http://www.fiso-web.org/Opciones/QuienesSomos.aspx>

Sociedad Ecuatoriana de Seguridad, Salud Ocupacional y Gestión Ambiental (SESO)

<http://www.seso.org.ec/default.htm>

The American Industrial Hygiene Association (AIHA)

<http://www.aiha.org/Pages/default.aspx>

Occupational Safety & Health Administration (OSHA)

<http://www.osha.gov/>

<http://www.osha.gov/as/opa/spanish/index.html>

The British Occupational Hygiene Society

<http://www.bohs.org/standardTemplate.aspx>

American Society for Industrial Security (ASIS)

<http://www.asisonline.org/about/history/index.xml>

International Ergonomics Association (IEA)

<http://www.iea.cc/>

European Agency for Safety and Health at Work

<http://osha.europa.eu/en>

European Environment Agency

<http://www.eea.europa.eu/>

Directorio de los Centros Colaboradores de la OPS/OMS en Salud de los Trabajadores

<http://www.cepis.ops-oms.org/eswww/saluocup/cclist.html>

Centro Canadiense de Seguridad y Salud Ocupacional (CCSSO)

<http://www.ccsso.ca/>

Registro Internacional de Auditores Certificados (The International Register of Certificated Auditors, IRCA)

http://spain.irca.org/certification_9.html

The International Social Security Association (ISSA)

<http://www.issa.int/aiss/Resources/Conference-Reports/Nuevos-Desafios-para-la-Seguridad-y-Salud-Ocupacional>

Programa Salud y Trabajo para América Central (SALTRA)

<http://www.saltra.info/index.php?module=Pagesetter&func=viewpub&tid=6&pid=7#>

Centre especialitzat en la Prevencio de Riscos Laborals

<http://www.prevencio.com/castella/home.html>

Grupo R.I.

<http://www.ri-ol.com/index.html>

Red Española de Seguridad y Salud en el Trabajo

<http://osha.europa.eu/fop/spain/es/>

Elergonomista.com

<http://www.elergonomista.com/>

Asociación Latinoamericana de Seguridad e Higiene en el Trabajo (ALASEHT),

<http://www.alaseht.com/index1.htm>

Asociación interdisciplinaria de salud ocupacional e higiene de MEXICO

<http://www.aisohmex.net/aisohmex.htm>

Agencia para la Protección Ambiental de los Estados Unidos - EPA (*United States Environmental Protection Agency*)

<http://www.epa.gov/oppfead1/safety/spanish/>

Asociación Española de Ergonomía

<http://www.prevencionintegral.com/aee/>

Asociación Española de Enfermería del Trabajo

<http://www.tinet.cat/~aet/>

Asociación Española de Especialistas en Medicina Trabajo

<http://www.aeemt.com/>

Asociación de Ergonomía Argentina

<http://www.geocities.com/CapeCanaveral/6616>

Asociación para la Prevención de Accidentes

<http://www.apaprevencion.com/>

Centros Para el Control y la Prevención de Enfermedades

<http://www.cdc.gov/spanish/default.htm>

Departamento de Labor e Industrias del Estado de Washington

[Formularios en Español](#)

[Publicaciones en Español](#)

[Videos en Español](#)

Ergonomía de América

<http://ergonomia.deamerica.net/>

Ergonomía EEE en Español

<http://www.ergonomia.50g.com/links.html>

Federación Americana de Labor y Congreso de las Organizaciones Industriales (The American Federation of Labor and Congress of Industrial Organizations)

<http://www.aflcio.org/safety/index.htm>

Fondo de Seguro de la Remuneración del Estado de California (The California State Compensation Insurance Fund (SCIF))

<http://www.scif.com/newscif2/aboutscif/aboutscifHOME.htm>

Instituto Nacional de Medicina y Seguridad del Trabajo

<http://www.inmst.es/>

Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo

<http://www.mtas.es/insht/practice/guias.htm>

Instituto Nacional de Seguridad y Salud Ocupacional "Sitio Web en Español" (National Institute for Occupational Safety and Health "Spanish Web Site")

<http://www.cdc.gov/spanish/niosh/>

Servicio de Dermatología Laboral. INMST

<http://www.ctv.es/USERS/plme/>

Sitio web Red Española de Seguridad y Salud en el Trabajo

<http://es.osha.eu.int/>

Sociedad Chilena de Ergonomía

<http://www.sochergo.50g.com/>

Seguridad Electrónica Castellana con referencias al mundo hispano

<http://www.safetyonline.com/?VNETCOOKIE=NO>

Sociedad de Ergonomistas de México A.C.

<http://www.semac.org.mx/>

Sociedad de Medicina del Trabajo Buenos Aires

<http://www.smtba.com.ar/>

UCLA-Seguridad y Salud Ocupacional para la Labor (LOSH)

<http://www.losh.ucla.edu/>

Prevencion Legal en Chile

<http://www.prevelexchile.cl/>

Seguridad y suministros industriales

<http://www.seguridad-y-suministros-industriales.es/>

Salud Ocupacional en Cuba

<http://www.sld.cu/sitios/salocupa/>

ESTADISTICAS

Instituto Nacional de Estadística. Perú

<http://www.inei.gob.pe/>

Instituto Nacional de Estadística. España

www.ine.es

Boletín de Estadísticas Laborales

<http://www.mtas.es/estadisticas/boletin.htm>

BASES DE DATOS / BIBLIOTECAS DIGITALES

Biblioteca Electrónica de Salud y Seguridad Ocupacional en la Construcción. Electronic Library of Construction Occupational Safety and Health ([eLCOSH](http://www.elcosh.org))

<http://www.elcosh.org>

Base de Datos Nacionales de la Seguridad en la Agricultura (*NASD*)

<http://www.cdc.gov/niosh/nasd/spanish.html>

Biblioteca Electrónica de Salud y Seguridad Ocupacional en la Construcción. (*Electronic Library of Construction Occupational Safety and Health* ([eLCOSH](http://www.elcosh.org)))

<http://www.elcosh.org>

VIDEOS

Sistemas de salud y seguridad ocupacional

<http://www.youtube.com/watch?v=gS5ymwqUbzE>

Salud y Seguridad Ocupacional en el Trabajo

<http://video.google.com/videoplay?docid=8970268928330334778#>

WIKIS

Seguridad en la industria

http://es.wikipedia.org/wiki/Seguridad_en_la_industria

Salud ocupacional

http://www.wikilearning.com/monografia/salud_ocupacional/8130

BLOGS

Salud ocupacional y seguridad industrial

<http://www.icesi.edu.co/blogs/saludocupacional/>

El mundo del ingeniero industrial

<http://elmundodelingenieroindustrial.blogspot.com/2009/07/salud-ocupacional.html>